

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2017

A las 13:30 horas del día **23 de Marzo de 2017**, en la Sede de este Instituto, ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial, C.P. 21110, Mexicali, Baja California, se reunió el Pleno del ITAIPBC para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del 2017**, sin necesidad de convocatoria previa; lo anterior, en términos de los artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California así como 23, 24, 25, 26, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y los demás relativos al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Comisionado Presidente agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes, y exhortó al público asistente, en términos del artículo 43 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California referido, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo, Juan Francisco Rodríguez Ibarra pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Elba Manoella Estudillo Osuna, Comisionada Propietaria.

Francisco E. Postlethwaite Duhagón, Comisionado Presidente.

Octavio Sandoval López, Comisionado Propietario.

En consecuencia, y con fundamento el artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la adecuación al Proyecto de Ampliación por remanente del ejercicio fiscal 2016 remitido al Congreso del Estado de Baja California por recomendación del Órgano de Fiscalización Superior.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogados los puntos I, II y III; Posteriormente relativo al punto IV, el Comisionado Presidente, cedió el uso de la voz a la Coordinadora de Administración y Procedimientos Irma Cervantes Farfán, para la exposición del siguiente punto del orden del día, mismo que se desarrolló en los siguientes términos:

En relación al Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 mediante ampliación derivada de remanente de economías del ejercicio anterior 2016 y el cual fue aprobado por este Pleno en Sesión Ordinaria el pasado 09 de marzo y remitido al Congreso del Estado de B.C., se informa que una vez que fue recibido por el Órgano de Fiscalización Superior de B.C. para su análisis y con el fin de estar en posibilidad de dar una opinión al Congreso del Estado sobre el proyecto en revisión, hace la observación y recomendación a éste instituto de que sea modificado en virtud de los tiempos de autorización de dicho Congreso, ya que el cálculo de los conceptos de percepciones de la plaza de proyectista A de la Coordinación de Asuntos Jurídicos computaba el mes de marzo, y por ende no se ejercería, lo que viene a originar un ahorro que se puede utilizar para ampliar otra partida presupuestal, en ese contexto, se modifica el proyecto en mención para quedar de la siguiente manera:

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y PROCEDIMIENTOS

	COORDINACION DE ADMINISTRACION Y PROCEDIMIENTOS	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,949.48
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
	SUBTOTAL	\$ 26,949.48

	COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS	
11301	ST CONFIANZA	58,963.33
13203	AGUINALDO CONFIANZA	28,630.14
13401	COMPENSACIONES CONFIANZA	109,503.33
14101	AP SERVICIO MÉDICO CONFIANZA	11,371.50
	SUBTOTAL	\$ 208,468.30

	COORDINACION DE CAPACITACION Y DIFUSION	
13102	PRIMA ANTIGÜEDAD	61,668.09
36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	75,000.00
	SUBTOTAL	\$ 136,668.09

	CONSEJO CONSULTIVO	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	18,000.00
	SUBTOTAL	\$ 18,000.00

TOTALES		\$ 390,085.87
----------------	--	----------------------

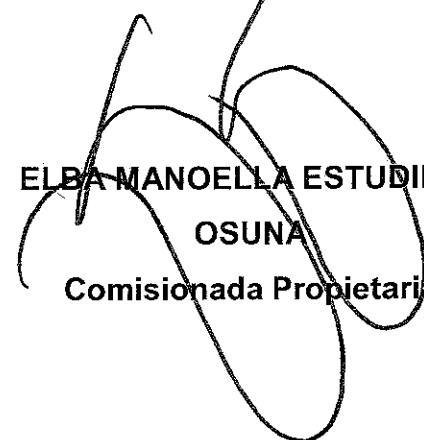
Cabe mencionar que después de hacer los ajustes sugeridos por el Órgano de Fiscalización Superior, al cálculo de percepciones a la plaza de Proyectista A de abril a diciembre, el remanente se incrementa en las partidas destinadas a la adquisición de refacciones y mantenimiento y reparación de equipo de transporte y al servicio de difusión institucional.

Concluida la exposición del punto anterior, y sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados Propietarios, se somete a votación nominal la aprobación del proyecto del acuerdo previamente expuesto, el cual, con fundamento en los artículos 69 fracción VII, 70 y 71 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, fue aprobado por UNANIMIDAD, y se tomó el siguiente **ACUERDO APE-03-01** Se aprueba la adecuación al Proyecto de Ampliación por remanente del ejercicio fiscal 2016 remitido al Congreso del Estado de Baja California por recomendación del Órgano de Fiscalización Superior.

Por ser el punto anterior, el único asunto a tratar, el Comisionado Presidente Francisco E. Postlethwaite Duhagón, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Primera Sesión Extraordinaria del 2017 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a las 13:25 horas del día 23 de Marzo de 2017.



FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGÓN
Comisionado Propietario Presidente del ITAIPBC



ELBA MANOELLA ESTUDILLO
OSUNA
Comisionada Propietaria



OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ
Comisionado Propietario

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA

Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de 5 hojas, fue aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de Marzo del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 29 de Marzo de 2017 y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue grabada en audio y video, los cuales fueron agregados al Diario de Debates y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.